

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

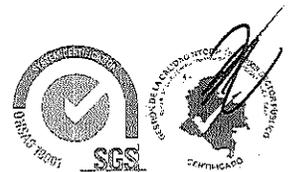
ACTA SUCINTA: 084  
LUGAR: Recinto Los Comuneros  
FECHA: 08 de diciembre de 2017  
HORA DE INICIACIÓN: 09.30 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 02:56 p.m.  
PRESIDENTE: Horacio José Serpa Moncada  
SECRETARIO: Luis Alberto Donoso Rincón

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas

Acta N°. 047 del 26 de julio de 2017  
Acta N°. 048 del 28 de julio de 2017  
Acta N°. 049 del 31 de julio de 2017  
Acta N°. 050 del 01 de agosto de 2017  
Acta N°. 051 del 04 de agosto de 2017  
Acta N°. 052 del 08 de agosto de 2017  
Acta N°. 053 del 11 de agosto de 2017  
Acta N°. 054 del 11 de agosto de 2017  
Acta N°. 055 del 23 de agosto de 2017  
Acta N°. 056 del 28 de agosto de 2017  
Acta N°. 057 del 01 de septiembre de 2017  
Acta N°. 058 del 02 de setiembre de 2017

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

4. Lectura, discusión y aprobación de Proposiciones.
5. Continuación discusión y aprobación de Proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 205 de 2017, “Por el cual se promueven acciones afirmativas para la seguridad de las mujeres en Transmilenio: más mujeres sentadas, más mujeres protegidas”

Autor: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio

Ponentes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Rubén Darío Torrado Pacheco (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 255-303 de 2017, acumulados por unidad de materia, “Por el cual se articulan acciones de embellecimiento y ornato en el Distrito Capital, a través de las Zonas de Embellecimiento y Apropiación –ZEA-; se crea la campaña del “Día Bogotá Limpia” y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Rolando Alberto González García, Roberto Hinstrosa Rey, Julio César Acosta Acosta, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santiesteban Millán, Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides Salazar.

Ponentes: Honorables Concejales Horacio José Serpa Moncada y Marco Fidel Ramírez Antonio (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 283 de 2017, “Por el cual se implementa la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Lozada Valderrama y Manuel José Sarmiento Arguello (coordinador).

“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proyecto de Acuerdo No. 355-365-496 de 2017, acumulados por unidad de materia “Por el cual se determinan los lineamientos para el fomento, la generación de empleo, y el teletrabajo para personas con discapacidad y adultos mayores que requieren cuidado permanente y sus cuidadores y cuidadoras en el Distrito Capital, se establece una estrategia para la atención integral de cuidadores y cuidadoras y se dictan otras disposiciones”

**Autores:** Honorables Concejales Celio Segundo Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Nelson Manuel Castro Rodríguez, Xinia Rocío Navarro Prada, Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, Rolando Alberto González García, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco, César Alfonso García Vagas, Andrés Eduardo Forero Molina, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger José Carrillo Campo, Nelson Enrique Cubides Salazar, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés Correa Mojica, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Emel Rojas Castillo, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hinestrosa Rey, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio y Venus Albeiro Silva Gómez.

**Ponentes:** Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar (bancada), Emel Rojas Castillo y Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora).

Proyecto de Acuerdo No. 345 de 2017, “Por medio del cual se implementa en los parques del Distrito Capital, columpios para niños en situación de discapacidad”

**Autores:** Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Rubén Darío Torrado Pacheco, David Ballén Hernández, Diego Fernando Devia Torres, Gloria Elsy Díaz Martínez, Luz Marina Gordillo Salinas, Edward Aníbal Arias Rubio, Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, Nelson Enrique Cubides Salazar y Juan Felipe Grillo Carrasco.

**Ponentes:** Honorables Concejales Jorge Durán Silva y Edward Aníbal Arias Rubio (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 370 de 2017, “Por el cual se dictan lineamientos de política pública para el uso y manejo de sustancias generadoras de vertimientos peligrosos, producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios y se dictan otras disposiciones”

“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Autores:** Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, Horacio José Serpa Moncada, Pedro Javier Santiesteban Millán, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Diego Fernando Devia Torres, Ricardo Andrés Correa Mojica, Celio Segundo Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz y Nelson Enrique Cubides Salazar.

**Ponentes:** Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz y Dora Lucía Bastidas Ubaté (coordinadora).

**Proyecto de Acuerdo No. 389 de 2017,** "Por medio del cual se establecen mecanismos para la correcta disposición de colillas de cigarrillo y de goma de mascar y el cuidado del espacio público y se dictan otras disposiciones"

**Autores:** Honorables Concejales Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo y Juan Felipe Grillo Carrasco.

**Ponentes:** Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Ricardo Andrés Correa Mojica (coordinador).

**Invitados:** Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; María Victoria Angulo González,

Secretaria de Educación Distrital; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de La Mujer; Alexandra Rojas Lopera, Gerente General de Transmilenio; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora-DADEP; Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General-UAESP; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## 6. Comunicaciones y varios.

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 09:30 a.m., del día viernes 08 de diciembre de 2017, se da inicio a la sesión Plenaria citada para la fecha, dejando constancia de los honorables concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EMEL ROJAS CASTILLO, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE DURÁN SILVA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El Secretario, informa que en este primer llamado a lista se registraron diecinueve, (19) honorables concejales. Por lo tanto existe quórum deliberatorio.

Se declara un receso a partir de las 9:38 a.m., y se levanta a las 9:48 a.m. El Secretario General del Concejo de Bogotá, Luis Alberto Donoso Rincón, certifica la asistencia de los siguientes concejales: JAIRO CARDOZO SALAZAR, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ y ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, completando veinticuatro (24) honorables concejales. Por lo tanto existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión respondieron al llamado a lista los demás concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, LUZ MARINA

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

GORDILLO SALINAS, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

El Secretario General del Concejo de Bogotá, Luis Alberto Donoso Rincón, informa que el Concejal ROBERTO HINESTROSA REY presentó excusas por la Sesión Plenaria citada para el día viernes 08 de diciembre de 2017.

En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, Fidel Andrés Sánchez; por la Contraloría Distrital, Alberto Martínez y, por la Veeduría Distrital, Miguel Jiménez.

El Presidente del Concejo de Bogotá solicita al señor Secretario General del Concejo de Bogotá, Luis Alberto Donoso Rincón leer el orden del día, quien en consecuencia procede y lee el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, el Secretario General del Concejo de Bogotá, anuncia que el siguiente punto en el orden del día es el tres: Aprobación de Actas, debidamente colgadas en la red interna de la Corporación y en consecuencia son aprobadas las siguientes actas:

Acta N°. 047 del 26 de julio de 2017  
 Acta N°. 048 del 28 de julio de 2017  
 Acta N°. 049 del 31 de julio de 2017  
 Acta N°. 050 del 01 de agosto de 2017  
 Acta N°. 051 del 04 de agosto de 2017  
 Acta N°. 052 del 08 de agosto de 2017  
 Acta N°. 053 del 11 de agosto de 2017  
 Acta N°. 054 del 11 de agosto de 2017  
 Acta N°. 055 del 23 de agosto de 2017  
 Acta N°. 056 del 28 de agosto de 2017  
 Acta N°. 057 del 01 de septiembre de 2017  
 Acta N°. 058 del 02 de setiembre de 2017

Luego, el Secretario General del Concejo de Bogotá, Luis Alberto Donoso Rincón anuncia que el siguiente punto en el orden del día es: Lectura, discusión y aprobación de Proposiciones. En consecuencia son aprobadas las siguientes: Proposición Aditiva a la Proposición 497 de 2017: "Qué implicaciones ocasiona el fallo de segunda instancia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca que declaró la nulidad parcial del Acuerdo Número 12 del 5 de septiembre de 2012, sobre el proceso licitatorio para la contratación de los servicios públicos de

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

recolección de basura y de aseo en Bogotá a cargo de la UAESP” y, nota de estilo a miembros de la Policía que prestan servicios al Honorable Concejo de Bogotá.

Seguidamente el Secretario General del Concejo de Bogotá anuncia el siguiente punto en el orden del día: Continuación segundo debate a Proyectos de Acuerdo y en el orden del día aparecen siete iniciativas, siendo la primera el Proyecto de Acuerdo N°. 205 de 2017, “por el cual se promueven acciones afirmativas para la seguridad de las mujeres en Transmilenio: Más mujeres sentadas, más mujeres protegidas”.

Este Proyecto de Acuerdo fue aprobado en Primer Debate en la sesión del 28 de abril de 2017 de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Concejo de Bogotá D.C.

El Presidente (E) CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, de acuerdo al reglamento interno de la Corporación le concede el uso a los concejales ponentes y en su orden interviene el concejal RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO quien ratifica su ponencia positiva y afirma que el presente Proyecto de Acuerdo tiene como objetivo general, proponer la aplicación de acciones que mejoren la seguridad de las mujeres en el Sistema Transmilenio en las horas pico, reduciendo riesgos que generan acoso sexual y hurtos.

Y como objetivos específicos, los siguientes:

- Debilitar condiciones que fomentan inseguridad para las mujeres en las horas pico y que las exponen al manoseo, el tocamiento no consentido y el hurto de sus pertenencias.
- Recuperar y fortalecer las reglas de urbanidad, buen comportamiento, solidaridad, seguridad y convivencia ciudadana para restablecer la confianza ciudadana y un ambiente de respeto entre hombres y mujeres dentro del marco del Capítulo 5 Artículo 98 de Código de Policía.
- Disminuir toda forma de violencia física y comportamientos nocivos que menoscaban de manera directa la dignidad de la mujer víctima de acoso sexual, lo cual deja impactos psicológicos y secuelas emocionales negativos difíciles de superar.
- Reducir el número de hurtos a mujeres.

Para el cabildante RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO la capacidad máxima de usuarios en la mayoría de los buses articulados de Transmilenio es de 48 personas sentadas y 112 de pie. Capacidad que a todas luces es insuficiente para cubrir la demanda desbordada que se da en las horas picos.

“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por su parte el concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES otro de los ponentes del Proyecto, manifiesta que la presente iniciativa es una forma de reacción de la ciudadanía en una democracia representativa ante la falta de seguridad y falta de presencia policial en los buses del sistema Transmilenio, y que lo que pretende con este Acuerdo es promover la cultura ciudadana para contrarrestar el problema del acoso y el hurto en el transporte público y poder hacer parte de la solución.

Y señala el concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES en su ponencia positiva, que ninguna de las administraciones ha logrado sacar una política de protección a las mujeres o de la agresión sexual en el transporte público y que no se busca acciones aisladas sino una política integral en protección de la mujer y que las acciones afirmativas de ceder la silla a mujeres, "lo que busca es reivindicar los derechos de grupos que han sido históricamente violentados".

Según el concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES de acuerdo con esta iniciativa las mujeres tendrían el uso preferencial de las sillas rojas durante las horas pico, comprendida entre las 6:00 a.m.-9:00 a.m. y 5:00 p.m.-8:00 p.m. y un uso prioritario en las horas valle.

Durante la discusión los concejales recordaron que Bogotá es la ciudad del mundo más peligrosa para las mujeres que utilizan el transporte público masivo, según el estudio realizado por la fundación Thomson Reuters.

Igualmente, los concejales ponentes coinciden en que existe una problemática en la Ciudad, relacionada con la inseguridad y agresión que están soportando las mujeres usuarias del Sistema de Transmilenio, con el acoso sexual y los hurtos de que son víctimas. El resultado del estudio revelado por la Fundación Thomson Reuters, indica que Bogotá es la ciudad más peligrosa del mundo para las mujeres que usan el transporte público.

Para los cabildantes las cifras son claras y muestran a 143 hombres capturados por comportamientos de acoso sexual en el 2014, 104 personas fueron capturadas en flagrancia y judicializadas por el delito de injuria por vía de hecho en el año 2013 y 132 en el 2012. Estos resultados confirman la incomodidad, rabia, vergüenza, miedo, impotencia y culpa que enfrentan las mujeres todos los días cuando usan el Sistema de Transmilenio.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Terminada la presentación de los concejales ponentes, el Presidente de la Corporación le concede el uso de la palabra al concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, como autor del Proyecto de Acuerdo, quien al sustentar el Proyecto de Acuerdo explica que en la competencia por una silla en Transmilenio se presentan agresiones hacia la mujer y se facilitan los manoseos y abusos, por eso la iniciativa es una acción afirmativa en protección de las mujeres, en el que se busca mayor seguridad para ellas, una acción estratégica con enfoque de cultura ciudadana para que se genere un cambio cultural, mediante el establecimiento de esa nueva masculinidad respetuosa por la mujer y en el que habrá un impacto inmediato de ser aprobado esta iniciativa y que el Acuerdo beneficia directamente a las usuarias de Transmilenio con el uso preferencial de las sillas rojas en horas pico.

El Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, concluyó que el Proyecto de Acuerdo N° 205 de 2017, “Por el cual se promueven acciones afirmativas para la seguridad de las mujeres en Transmilenio: más mujeres sentadas, más mujeres protegidas” no implica que se dejen a un lado las campañas pedagógicas, sino que se deben combinar la educación, la cultura ciudadana y medidas como la que propone, porque hace mucho tiempo se viene llamando la atención por los que en Transmilenio roban o hacen tocamientos a las mujeres, pero la situación continúa y no se toman acciones contundentes para frenar esta situación, que si lo lograría el Proyecto en discusión.

El Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, aclaró que esta iniciativa fue motivada por la dura realidad que deben vivir diariamente casi un millón de usuarias del transporte en Bogotá, según el estudio Thomson Reuters que lo calificó como el más peligroso del mundo para ellas y de acuerdo con la encuesta de la Secretaría Distrital de la Mujer, que evidenció cómo el 64 por ciento de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de agresión sexual en Transmilenio.

Para El Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, esta iniciativa, siendo una acción afirmativa, no viola el principio constitucional de igualdad y tampoco va dirigida a generar segregación entre hombres y mujeres. Es una medida para disminuir de forma inmediata el fenómeno de violencia contra las mujeres en el Sistema de Transporte y a mediano plazo, un cambio cultural.

Terminada la presentación del concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, se suscitó una polémica alrededor de la ausencia de la Gerente de Transmilenio y de la titular de la Secretaría de la Mujer en la sesión y los concejales rechazaron esta actitud que fue calificada de “vergonzosa” e irrespetuosa con la ciudadanía, ya que

“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

el proyecto en discusión tiene injerencia directa con estas dos entidades. Los concejales reclamaron la presencia de los dos funcionarios distritales.

Ante esta situación, algunos concejales solicitaron no votar el Proyecto de Acuerdo, proposición que fue rechazada por el concejal autor de la iniciativa y se continuó con el trámite del Proyecto de Acuerdo y le concedieron el uso de la palabra a la Administración en cabeza de dos funcionarios delegados: Catalina Quintero, quien afirmó que el concepto de la Secretaría de la Mujer es favorable porque valoran todas las iniciativas en favor de la mujer.

La concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA ante la polémica de aplazar la aprobación del proyecto solicita la lectura del Artículo 48 y su párrafo Quinto. En consecuencia el Secretario General del Concejo de Bogotá procede y lee lo solicitado: "Orden Del Día. Modificado por el art. 2, Acuerdo Distrital 501 de 2012. El orden del día para las sesiones Plenarias y de las Comisiones Permanentes se adelantará de la siguiente manera:

Parágrafo 5º.

Si durante la sesión no se cumpliera el temario del orden del día, el Presidente pondrá en el orden del día de la siguiente sesión como primer punto, la continuación del temario de la sesión anterior, salvo que se requiera tratar temas urgentes, de programación forzosa o de inminente vencimiento de términos legales.

Luego intervino el subgerente general de Transmilenio Gustavo García Bate, sostuvo que no se debe propiciar la segregación, sino hacer un ejercicio fuerte de cambio cultural que fortalezca la coordinación intersectorial requerida para la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

El concejal EMEL ROJAS CASTILLO como vocero del Movimiento Significativo de Ciudadanos Libres solicita devolver el Proyecto de Acuerdo en discusión a su comisión de origen para ser analizado de nuevo. Petición que fue tenida en cuenta y se inició la discusión de la iniciativa.

En primera instancia se le concede el uso de la palabra a los concejales voceros de las diferentes bancadas: XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EMEL ROJAS CASTILLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Los concejales que están a favor del proyecto en discusión y análisis consideran que si una mujer en el Transmilenio es víctima de acoso, pero si tiene la oportunidad de sentarse, eso ayuda a controvertir y minimizar la problemática y los que están en contra señalan que se deben hacer campañas de cultura ciudadana por el respeto hacia las mujeres y que el Proyecto no soluciona los problemas de agresión, que lo único que soluciona el tema es cuando se mejora la calidad del servicio y la infraestructura, puntualizaron estar de acuerdo con la defensa de la equidad de género sí, pero no con medidas segregacionistas.

Para estos concejales es evidente que el acoso sexual a mujeres en el sistema de Transmilenio, por ser tan frecuente se ha vuelto normal, ya solo se prestan atención o se denuncian los casos extremos. Las circunstancias y la necesidad de las mujeres de usar el servicio en la mayoría de casos de afán, han aumentado este comportamiento abusivo por parte de los hombres contra las mujeres. Sin embargo los hombres cogidos en flagrancia y detenidos, han quedado en libertad, pues el delito cometido, injuria por vía de hecho, no da más de 4 años de cárcel por lo cual es excarcelable.

Los concejales explicaron que en Bogotá según Informe de calidad de vida (BCV) durante 2016:

- Ocurrieron 4.167 casos de presunto abuso sexual.
- En promedio cada día se presentaron 11 casos de presunta violencia sexual en Bogotá.
- 8 de cada 10 presuntas víctimas de violencia sexual en Bogotá fueron mujeres
- El 85% de las presuntas víctimas de violencia sexual en Bogotá fueron niños, niñas y adolescentes.
- El 57% de las presuntas víctimas de violencia sexual en Bogotá fueron niñas entre los 6 y 17 años.

Los concejales intervinientes en la discusión concluyeron que es necesario e indispensable adelantar las gestiones necesarias para que las sillas rojas del Sistema de Transmilenio sean prioritarias en horas valle y exclusivas en horas pico para las mujeres.

Hicieron su intervención los concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A esta altura de la discusión el concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA solicita la suficiente ilustración y se procede a la verificación del quórum contestando el llamado los siguientes concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, CÉSAR AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GITIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El Secretario General del Concejo de Bogotá, Luis Alberto Donoso Rincón informa que votaron la moción de suficiente ilustración 28 concejales, en consecuencia fue aprobada y se continúa con el trámite del Proyecto de Acuerdo. Y anuncia que en la Secretaría fueron radicadas dos ponencias positivas de los concejales: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

A la 1:17 minutos de la tarde se aprobó la sesión permanente.

El Presidente (E) CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA anuncia que el proyecto se votará de manera nominal y el registro se abre a la 1:22 minutos de la tarde, para votar la Proposición presentada de nuevo por el concejal EMEL ROJAS CASTILLO, en el sentido de devolver la iniciativa a su comisión de origen para la revisión integral del mismo. 20 votos por el No y 7 votos por el Sí, en consecuencia se niega la proposición consistente en devolver la iniciativa a la comisión. Con la constancia de los votos por el Sí de los siguientes concejales: ARMANDO DE LOS MILAGROS GITIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y EMEL ROJAS CASTILLO. }

Continúa el trámite del Proyecto de Acuerdo y se procede a votar la unificación de las ponencias positivas y se hace la apertura del registro a la 1:47 de la tarde, siendo el resultado un total de 24 votos, 11 por el NO y 13 por el SÍ. En consecuencia fue aprobada la unificación de las ponencias positivas.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Paso seguido se aprueba el título del Proyecto de Acuerdo N°. 205 de 2017, "por el cual se promueven acciones afirmativas para la seguridad de las mujeres en Transmilenio: más mujeres sentadas, más mujeres protegidas" con 12 votos por el SÍ y 11 votos por el NO.

Y seguidamente se aprueban las atribuciones con votación ordinaria: "El Concejo de Bogotá Distrito Capital en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere los numerales 1 y 10 del artículo 12 del decreto ley 1421 de 1993, Acuerda", con la constancia de los votos negativos de los concejales: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y EMEL ROJAS CASTILLO.

Se procede a leer el articulado total del Proyecto de Acuerdo y se somete a votación nominal siendo las 2:06. En total se presentaron 23 votos, 12 a favor y 11 en contra. En consecuencia es aprobado el articulado del Proyecto de Acuerdo. El siguiente es el articulado:

- **ARTÍCULO 1.** Transmilenio S.A. realizará las acciones afirmativas necesarias, para establecer que las sillas rojas de los buses de Transmilenio sean de uso preferencial para las mujeres en horas pico y prioritaria en horas valle.
- **ARTÍCULO 2.** Transmilenio S.A. adelantará las campañas pedagógicas, culturales y de sensibilización pertinentes.
- **ARTÍCULO 3.** Transmilenio S.A. en coordinación con la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia implementarán el cumplimiento del presente Acuerdo.
- **PARAGRAFO.** Transmilenio S.A. cada año rendirá un informe al Concejo de Bogotá sobre el seguimiento de la implementación del presente Acuerdo.
- **ARTÍCULO 4. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Con los votos negativos de los Concejales: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y EMEL ROJAS CASTILLO.

Y con los votos negativos de los concejales: JORGE DURÁN SILVA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, CÉSAR AUGUSTO GARCÍA MAYA, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, XINÍA ROCIO NAVARRO PRADA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ.

El concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO solicita a la Presidencia del Concejo de Bogotá a través de comunicación escrita que se revoque la anterior votación, toda vez que, al parecer el sistema biométrico no registró su voto con relación al proyecto en discusión, aunque se encontraba en el recinto y no se percató del registro que aparecía en las pantallas del salón. Petición aceptada por la Mesa Directiva y se somete a consideración de la Plenaria la solicitud a las 2.42 de la tarde. (Apertura del registro).

El Secretario General del Concejo de Bogotá, Luis Alberto Donoso Rincón informa que se presentaron 24 votos en total, así: 11 votos por el NO y 13 votos por el SÍ, en consecuencia prospera la solicitud de revocatoria de la votación de los artículos 1, 2 y 3 con su respectivo parágrafo y se procede a certificar la votación:

Votos negativos de los Concejales: JORGE DURÁN SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ.

Votos positivos de los concejales: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANO ORJUELA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE,

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO y ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

Continúa, entonces, el trámite del Proyecto de Acuerdo y a las 2.51 minutos de la tarde se abre el proceso de aprobación del articulado de la iniciativa, arrojando el siguiente resultado. Por el SÍ 12 votos y por el NO 12 votos, para un total de 24 votos, registrándose un empate.

El Presidente (E) CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA anuncia que dando cumplimiento al artículo 98 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá la presidencia estima que el debate continuará el próximo domingo en Sesión Plenaria y el Proyecto de Acuerdo 205 de 2017 estará en el primer punto del orden del día.

El Presidente (E) CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA anuncia que agotado el orden del día se levanta la sesión. En consecuencia el Secretario informa que siendo las 02:56 pm, se levanta la Sesión Plenaria citada para el día lunes 08 de diciembre de 2017, donde se adelantó por más de cinco horas, la Plenaria del Concejo de Bogotá, para la aprobación en segundo debate, de este Proyecto de Acuerdo, el cual tuvo un empate de 12 votos por el SÍ y 12 por el NO.

  
**HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA**  
 Presidente

  
**LUÍS ALBERTO DONOSO RINCÓN**  
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero  
 Revisó: Hugo Cortés Lozano

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

